

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 7.685/2010

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía, de fecha 15 de julio de 2010, el Estudio de Detalle para reajustar la alineación de viario en la Calle Bellavista, de Azuel-Cardena, con el fin de ajustarse a lo especificado en el PGOU, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, contados a partir del día

siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, a fin de que puedan presentarse las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas, de conformidad con los establecido en el artículo 32.1.2ª) de la Ley dos de dos mil dos, de diecisiete de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cardena a 15 de julio de 2010.-El Alcalde, Pablo García Justos.